



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Programa Regional de USAID de Comercio para CAFTA-DR

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA INTENDENCIA DE
ADUANAS DE GUATEMALA.

Contract No. AFP-I-00-04-00002-00
Task Order No. 7

Julio de 2010

Este documento ha sido elaborado por Luis Pereira Stambuk para Chemonics International Inc., para la revisión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

CONTENIDO

Siglas.....	iii
Resumen Ejecutivo	1
Sección 1. Introducción	3
Antecedentes	3
Definiciones.....	4
Objetivo de la consultoría	5
Sección 2. Indicadores y fichas técnicas	6
Indicadores seleccionados	6
Modelo de fichas técnicas y descripción del contenido	7
Descripción del contenido de la ficha técnica	8
Fichas técnicas de los indicadores seleccionados	12
Sección 3. Metodología de funcionamiento y actualización del sistema de M&E	30
Adquisición de los datos	30
Análisis y revisión de los datos	30
Administración del sistema de M&E	31
Formato de reporte periódico	31

SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CA	Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
CAFTA-DR	Tratado de Libre Comercio suscrito entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana con los Estados Unidos de América
CRT	Programa Regional de Comercio CAFTA-DR
EEUU	Estados Unidos de América
M&E	Monitoreo y Evaluación
RD	República Dominicana
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos
WEB	<i>World Wide Web</i> / Red Global Mundial

RESUMEN EJECUTIVO

Este Plan de Monitoreo y Evaluación y Monitoreo desarrollado de manera conjunta con la Intendencia de Aduanas de Guatemala (SAT), en el marco del Programa Regional de Comercio CAFTA-DR (CRT), tiene por objetivo facilitar las actividades a las autoridades directivas de la Intendencia de Aduanas en sus tareas permanentes de evaluación del trabajo que vienen realizando, dotándola de herramientas de monitoreo y evaluación conformadas por indicadores objetivos y medibles, los cuales les permitan evaluar oportunamente el progreso que van alcanzando en áreas claves de sus operaciones o, en su defecto, les permitan identificar áreas susceptibles de mejora y sobre las cuales se requiera tomar acciones correctivas.

El sistema que se genere a partir de la implementación del Plan permitirá coadyuvar a la Intendencia de Aduanas en:

- Hacer un seguimiento continuo al comportamiento de los indicadores seleccionados.
- Contar con indicadores sistemáticamente medidos para reportarlos a las autoridades nacionales.
- Fortificar la planificación participativa y de gestión del desempeño.
- Involucrar a todas las áreas de la Intendencia en el logro de objetivos propuestos mediante un taller trimestral de evaluación y definición de metas.

Los indicadores desarrollados cubren cuatro ámbitos de clasificación: (a) Gestión Aduanera, (b) Dimensión del Desempeño, (c) Evaluación y (d) Sistema de Indicadores propuestos por el BID en función a los cinco objetivos estratégicos que desarrollan las aduanas.

El Plan contiene una selección de 17 indicadores con los que, en principio, se realizaría el monitoreo y evaluación periódica de la gestión aduanera, describiendo, en las fichas técnicas de cada uno de ellos, los alcances, características técnicas, fuentes y procedimientos para la captura o recolección de los datos y sugerencias para el análisis y la evaluación de los resultados.

En el documento se describe la metodología que se propone para que, de manera permanente y sistemática, se generen los datos y el cálculo de los indicadores, el análisis y evaluación de los resultados y, asociados a ello, la importancia que tendría fijarse metas trimestrales a cumplir, en función de los resultados alcanzados; todo esto en un taller de evaluación en el que participen los responsables de cada una de las unidades de la Intendencia.

Se presentan resultados de 8 de los 17 indicadores seleccionados, con datos preliminares, NO OFICIALES, que sirven como modelo del reporte que se debería generar de cada uno de los indicadores, para el proceso de monitoreo de las autoridades de la Intendencia, y para los talleres de evaluación de resultados.

SECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América firmaron el CAFTA-DR el 5 de agosto del 2004. Este Tratado ha sido ratificado por las cámaras legislativas de Estados Unidos, Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, RD y Costa Rica. El mismo entró en vigencia para El Salvador el 1º de marzo del 2006; para Honduras y Nicaragua, el 1º de abril del 2006; para Guatemala el 1º de julio del 2006, y para RD el 1º de marzo del 2007. En Costa Rica el CAFTA-DR fue aprobado vía referéndum el 7 de octubre del 2007 y se fue puesto en vigencia en el transcurso del año 2008.

La oficina regional de la USAID/San Salvador firmó un contrato con Chemonics International el 1º de diciembre del 2006 para ejecutar el Programa Regional de Comercio CAFTA-DR (CRT) que tiene como objetivo apoyar a los gobiernos firmantes del tratado de CAFTA-DR a implementar los requerimientos del mismo, particularmente aquellos relacionados con:

- Capítulo 4: Reglas de Origen y Procedimientos de Origen
- Capítulo 5: Administración Aduanera

Dentro de este marco, el programa CRT ha venido trabajando con las Aduanas de los países CAFTA-DR en el mejoramiento de la gestión de sus operaciones; especialmente aquellas relacionadas con los capítulos del CAFTA-DR mencionados anteriormente. Paralelamente, las Aduanas vienen trabajando en iniciativas complementarias, por medio de recursos e ideas propias, o con la cooperación de otros donantes.

Con el fin de que las autoridades directivas de la Intendencia de Aduanas de Guatemala puedan evaluar el impacto del trabajo que vienen realizando, es necesario que las mismas cuenten con herramientas de monitoreo y evaluación, conformados por indicadores objetivos y medibles que les permitan evaluar oportunamente el progreso que van alcanzando en áreas claves de sus operaciones o, en su defecto, que les permitan identificar áreas susceptibles de mejora sobre las cuales se requiera tomar acciones correctivas.

Esta actividad no está incluida en los planes de asistencia 2009–2010 desarrollados por el CRT para los países CAFTA-DR; no obstante, su implementación contribuirá positivamente al mejor desempeño de las aduanas, en concordancia con las disposiciones de los capítulos 4 y 5 del CAFTA-DR.

Para apoyar la tarea de la Intendencia de Aduanas de Guatemala de desarrollar o mejorar los sistemas actuales de monitoreo y evaluación de la gestión aduanera de modo que sea útil para el seguimiento de su desempeño y así poder tomar decisiones informadas y oportunas para mejorarlo, el Programa Regional de Comercio CAFTA-DR (CRT) contrató al economista Luis Pereira Stambuk, profesional que trabajó varios años en el área estadística y en la dirección de programas masivos de movilización humana y de recursos, además de desarrollar sistemas de monitoreo y evaluación, como el

desarrollado el pasado año para la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

Esta consultoría se desarrolló mediante el intercambio de documentos, criterios y el análisis de resultados de los indicadores propuestos con el Lic. David Cristiani, consultor de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), y con el Ing. Cuitláhuac Baños, consultor del Programa CAFTA-DR, coordinándose con el Ing. Marvin Rodolfo Prado, jefe del Departamento de Normas de la SAT, además del apoyo con datos estadísticos del Ing. Edgar Cumes.

1.2. DEFINICIONES

Se puede definir la evaluación como la medición puntual, a través de indicadores, de una intervención, y el monitoreo, como la valoración continua de esa intervención mediante dichos indicadores. Ambas son herramientas de la gestión por resultados.

Los indicadores son necesarios para poder mejorar la gestión institucional, ya que lo que no se mide o registra no se puede evaluar, y lo que no se evalúa no se puede planificar, y por lo tanto, las opciones de acertar y lograr cumplir los objetivos institucionales planteados son menores.

Un Sistema de Monitoreo y Evaluación (Sistema de M&E) genera información para:

- La actualización de la situación de un conjunto de indicadores “clave” para satisfacer con información a las autoridades responsables de la gestión y de los resultados.
- La toma de decisiones oportunas en distintos niveles;
- La identificación oportuna de retrasos, “cuellos de botella” y otros problemas que entorpecen la gestión;
- La retroalimentación para el mejoramiento de los procesos, procedimientos, sistemas, funciones, etc.;
- El reporte de los resultados alcanzados y su comparación con los resultados esperados;
- La facilitación de datos cuantitativos y cualitativos sistematizados que sirvan para identificar mejores prácticas o lecciones aprendidas, y
- La gestión transparente.

El M&E debe diseñarse de tal manera que genere información oportuna, pertinente y confiable. Los indicadores que conformen el Plan deben ser medibles (cuantitativa o cualitativamente), precisos, comparables, replicables y sensibles a los cambios, además de cubrir la todas las áreas de la institución.

El Sistema de M&E debe ser una ayuda a la gestión que facilite las tareas de sistematización de la información y de insumos para informes y evaluaciones. Los datos que se requieren para alimentar el Sistema no deben ser una carga significativa en tiempo y en dinero y, si es posible, deben obtenerse de los procesos regulares e informatizados que se realizan o se disponen.

1.3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Proporcionar a la Intendencia de Aduanas de Guatemala una herramienta gerencial (Sistema de Monitoreo y Evaluación), a través de la cual puedan fijarse parámetros de comparación para el mejoramiento en la gestión aduanera, medir de forma sistemática el progreso alcanzado e identificar áreas susceptibles de mejoras en las cuales se deben tomar las acciones correctivas correspondientes.

SECCIÓN 2. INDICADORES Y FICHAS TÉCNICAS

2.1. INDICADORES SELECCIONADOS

Luego de un análisis del conjunto de indicadores potenciales identificados previamente se definió un conjunto de 17 indicadores que cubren distintas fases de la gestión aduanera relacionados a la recaudación, procesos de recaudación y calidad de los servicios prestados a los operadores del comercio exterior. La siguiente es la lista de los 17 indicadores, su nombre y el objetivo o propósito que se plantea lograr para satisfacer con información para el proceso de monitoreo y evaluación de los logros de la Intendencia de Aduanas.

Indicador Nº	Nombre del Indicador	Objetivo o propósito del Indicador
1	Índice de la recaudación real	Determinar el comportamiento mensual y acumulado en los últimos doce meses en las recaudaciones reales de la Intendencia de Aduanas, utilizando la tasa de inflación como deflactor.
2	Eficacia acumulada en el cumplimiento de la meta anual de recaudación aduanera	Acumular la recaudación lograda en los últimos doce meses que se aproxime a la recaudación anual fijada por el Ministerio de Finanzas Públicas para la gestión.
3	Índice del valor agregado de las recaudaciones aduaneras	Determinar la variación porcentual que se observa en las recaudaciones netas de la Intendencia de Aduanas, luego de restar los costos por recaudar (presupuesto asignado a la Intendencia de Aduanas).
4	Índice de costo-beneficio de la recaudación	Determinar la variación porcentual que se observa en la relación entre el presupuesto asignado a la Intendencia de Aduanas (costo) y el ingreso generado por aranceles e impuestos por la Intendencia de Aduanas.
5	Ingreso unitario neto por transacción aduanera	Estimar el ingreso por recaudación aduanera que se genera en promedio por cada transacción aduanera en las importaciones y exportaciones, por cada funcionario aduanero, luego de reducir los gastos directamente relacionados a la operación aduanera, como son los sueldos, beneficios del personal, pasajes, viáticos, alquiler de vehículos y combustibles. En síntesis, se pretende estimar cual es el aporte neto a la recaudación de cada funcionario aduanero, en quetzales.
6	Carga arancelaria de las importaciones definitivas	Establecer el peso porcentual que representan los tributos e impuestos en el valor CIF de las importaciones, para ver el efecto de los proceso de desgravación por los acuerdos comerciales.
7	Índice de la recaudación autónoma	Determinar la variación porcentual que se observa en el valor de las recaudaciones aduanera sin intervenciones especializadas de la Intendencia de Aduanas.
8	Participación de la recaudación aduanera inducida	Participación porcentual que tiene la recaudación aduanera inducida en el total de la recaudación aduanera.
9	Tasa de efectividad del valor recaudado	Determinar la eficiencia en los canales de revisión de las importaciones con relación al valor logrado producto de la revisión.
10	Aporte promedio de cada revisor en quetzales	Establecer el aporte promedio que realiza cada revisor a la recaudación aduanera.
11	Carga de trabajo de los revisores en quetzales	Establecer el número promedio de cargas inspeccionadas por revisor en operaciones de importación y exportación.
12	Tasa porcentual de recuperación de tributos por tránsitos no arribados anualizados	Determinar el porcentaje de recuperación de tributos de mercancías no arribadas durante los últimos 12 meses.
13	Tiempo promedio de despacho de importaciones concluidas en el mes	Determinar si existe mejora en la atención a los importadores reduciéndose los tiempos del sistema aduanero.

Indicador Nº	Nombre del Indicador	Objetivo o propósito del Indicador
14	Tiempo promedio de despacho de exportaciones concluidas en el mes	Determinar se existe mejora en la atención a los exportadores reduciéndose los tiempos del sistema aduanero.
15	Tiempo promedio de despacho bajo la modalidad mensajería o Courier	Determinar se existe mejora en la atención a los usuarios de servicios de Courier.
16	Nivel de inoperatividad de sistema informático	Horas acumuladas en las que las oficinas de aduanas que atienden a público no estuvieron operativas.
17	Recaudación aduanera por principales socios comerciales	Evaluar la participación de la recaudación aduanera de los principales socios comerciales con relación a la recaudación total.

2.2. MODELO DE FICHAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

La ficha técnica contiene la identificación del indicador, sus características técnicas, la fuente de los datos para el cálculo del indicador y otros aspectos relacionados a la captura de los mismos y una descripción para proceder al análisis y la evaluación del comportamiento que se observe en el indicador durante el tiempo de vigencia.

INTENDENCIA DE ADUANAS FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

1. Indicador Nº		2. Número de versión		3. Fecha de la versión	
4. Objetivo Estratégico					
5. Área de Gestión Aduanera				6. Dimensión del desempeño	
7. Nombre del Indicador					
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador					
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación
10. Período de referencia		11. Unidad de Medida		12. Desagregación del indicador	
13. Variables				14. Fórmula de cálculo	
Captura de los datos					
15. Fuente			16. Disponibilidad	17. Método de recolección	
				18. Acceso a los datos	
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular			20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		
21. Consideraciones			22. Dato del indicador en la Línea Base		
			23. Parámetro comparativo		

2.3. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA FICHA TÉCNICA

1. Indicador N°

Es el número correlativo que se asigna al Indicador, desde el 1 al 17.

2. Número de versión

Es la versión del Indicador, en el supuesto de que durante su vigencia puede sufrir modificaciones en sus características o alcances. Se debe asignar de manera correlativa, precedida de la letra "V" "versión n".

3. Fecha de la versión

Es la fecha en la que se aprueba el Indicador o la nueva versión del mismo.

4. Objetivo Estratégico

Relaciona el Indicador con los objetivos estratégicos propuestos por el BID, los cuales son:

- Mejorar el control de entrada y salida de mercancías en/del país en condiciones de seguridad y previo cumplimiento de la normativa vigente.
- Facilitar el comercio adoptando medidas para simplificar los trámites de operaciones de comercio exterior y para mejorar la competitividad del país.
- Mejorar la eficacia de la gestión aduanera para proveer los recursos requeridos por el presupuesto del Estado.
- Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de la Aduana.
- Promover la transparencia de la Institución y la previsibilidad de las actuaciones aduaneras.

5. Área de Gestión Aduanera

Relaciona el Indicador con las áreas de gestión aduanera, las cuales son:

- El proceso de despacho aduanero de importación y exportación definitiva.
- La gestión del riesgo aduanero.
- La gestión del origen de las mercancías (si es que se identifican indicadores que estén bajo el control de la Intendencia de Aduanas).
- La gestión de la función de fiscalización.

6. Dimensión del desempeño

Define qué se pretende medir con el indicador en relación a lo que se espera de la gestión aduanera en:

Indicadores de Eficiencia: Los que miden el logro de metas haciendo la mejor utilización de los recursos humanos, financieros y técnicos puestos para administrar manejar.

Indicadores de Eficacia: Los que miden el logro de las metas o resultados, no importa de qué manera, si hicieran mayor o menor aplicación de recursos.

"Eficiencia" es hacer las cosas bien. "Eficacia" es hacer las cosas debidas.

Actualmente las organizaciones tienden más hacia la eficiencia que hacia la eficacia, puesto que han detectado que los recursos son escasos, no son renovables, son limitados y, por tanto, con la mala utilización de éstos es justamente donde se están perdiendo las organizaciones y se están mostrando cada vez más las falencias administrativas.

7. Nombre del Indicador

Nombre que se le da al indicador en el que se debe resumir el objetivo o propósito del indicador, antecedido de la unidad de medida (índice, valor, cantidad, proporción, tasa, tiempo, etc. del indicador).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

8. Objetivo o propósito del indicador

Describe cuál es el objetivo o propósito que se busca con el cálculo y la difusión del indicador, y que satisfaga la necesidad de información para la gestión aduanera.

9. Tipo de Indicador

Se describe las características técnicas del indicador.

a) Cuantitativo o Cualitativo

Indicadores Cuantitativos: Son los que se refieren directamente a medidas en números o cantidades.

Indicadores Cualitativos: Son los que se refieren a cualidades. Se trata de aspectos que no son cuantificados directamente. Se trata de opiniones, percepciones o juicio por parte de la gente sobre algo.

b) Obtenido de manera directa o indirecta

Indicadores Directos: Son aquellos cuyas variables componentes del indicador son obtenidas directamente, es decir, datos específicos que miden las variables.

Indicadores Indirectos: Son aquellos cuyas variables componentes (una o varias) no son obtenidas directamente, por lo que se recurre a variables “proxy” que midan el comportamiento de los datos.

c) Positivo

¿En qué situación se considera positivo el resultado del indicador? Cuando se observa un avance hacia la equidad, a lo deseable o a la meta, sea directamente, por el valor alcanzado, o comparando su valor con valores anteriores del indicador, la tendencia, la variación o por la comparación con otros indicadores con los que se correlaciona.

d) Ámbito de Evaluación

Indicadores de Impacto: Están relacionados a los objetivos estratégicos del Gobierno de Guatemala planteados en el Plan de Gobierno, o cuando los logros impactan más allá de las funciones específicas de recaudación de la Superintendencia de Administración Tributaria, como, por ejemplo, el crecimiento del comercio exterior, el aprovechamiento de los beneficios de los acuerdos comerciales como el CAFTA-DR, reducción de tasas arancelarias o impositivas o de los tiempos de transacción, en beneficio de los operadores del comercio exterior.

Indicadores de Resultado: Son los que miden los efectos directos de las acciones ejecutadas por la Intendencia de Aduanas respecto a la aplicación de mejoras en las normativas, procesos, instrumentos, controles, etc. y, por ende, la atención de los servicios aduaneros y en la recaudación tributaria. Estos indicadores registran el cumplimiento de los productos finales más importantes o hitos.

Indicadores de Proceso: Son los que sirven para realizar el seguimiento continuo de las actividades y los logros en el cumplimiento de productos intermedios, y que reflejan el estado de situación en el proceso regular que siguen la mayoría de esos productos, los cuales se generan en las actividades regulares.

10. Período de referencia

Especificar si los datos que contiene el indicador se refieren al último año, trimestre, mes o semana. Se debe tener cuidado que todas las variables que contiene el Indicador tengan el mismo período de referencia, salvo que se trate de un indicador que mide una fracción del tiempo de análisis (porcentaje de la recaudación de un trimestre respecto a la recaudación total de la gestión).

11. Unidad de medida

El resultado de una variable o un indicador debe estar expresado en un número referido a una unidad de medida, sea esta una magnitud física, como número de sujetos (personas, cabezas de ganado), cantidad de objetos o unidades monetarias, peso, volumen, distancia, tiempo, etc., o en números compuestos resultados de la relación de una o más variables, como la proporción, relación, tasa, índice con una base 100, 1000, variación, etc. u otras relaciones.

12. Desagregación del Indicador

Ámbitos poblacionales, geográficos o temporales en los que el indicador se puede descomponer y agregar.

13. Variables

Una variable es un elemento de una fórmula o algoritmo que expresa el valor que adquiere, en un momento dado, un sujeto, objeto, situación o relación que se quiere y puede medir. Las variables puede estar o no dentro de un rango y limitadas por condiciones que garanticen la comparabilidad de los eventos o situaciones que se pretende medir, en los ámbitos poblacional, geográfico y temporal.

14. Fórmula de cálculo

Expresión matemática que detalla la forma en que se relacionan una o más variables para obtener un resultado expresado en una única unidad de medida.

CAPTURA DE LOS DATOS

15. Fuente

Identifica la unidad o área de la Intendencia de Aduanas o institución que captura y/o produce el dato, o bien, el sistema, archivo o base que almacena ese dato.

16. Disponibilidad

Número de días o semanas en el que el dato está disponible en la fuente, una vez ha concluido el período de referencia.

17. Método de recolección

Existen tres métodos de recolección de datos estadísticos: censos, encuestas o registros administrativos. Todos los indicadores de este Sistema de Monitoreo tienen como metodología de recolección los registros administrativos, excepto el Índice de Precios al Consumidor, el cual se obtiene de una encuesta a establecimientos económicos que proporcionan datos del comportamiento de los precios al consumidor de los artículos que componen el Índice.

18. Acceso a los datos

Forma en la que se capturan u obtienen los datos de la fuente, ya sea de manera automatizada de sistemas informáticos de la SAT o de otras instituciones, o bien, de manera manual, solicitando la información a la unidad o institución que produce el dato.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

19. Medio de difusión regular

Instrumento regular por el que el Indicador estará disponible para el acceso de las autoridades de la SAT e Intendencia de Aduanas (específicamente para este Sistema, la IntraSat y reportes trimestrales) y, si se decide difundirlo hacia afuera, a medios de comunicación y público en general, se refiere a boletines, reportes o a la página web de la SAT.

20. Metodología de análisis y evaluación del dato

Explicar lineamientos generales para la presentación del indicador de modo que redunde en una fácil interpretación por parte los usuarios, como el uso de gráficos y tipo (barras, pie, líneas, dispersión), tablas y tipo de comparaciones y relación con otros indicadores.

21. Consideraciones

Se describen limitaciones que puede tener el indicador, recaudos que se deben tomar para el cálculo y la interpretación, y otros aspectos del indicador de los que sea necesario advertir a productores y usuarios del mismo.

22. Dato del indicador en la Línea Base

Resultado del indicador en el período base.

23. Parámetro comparativo

Cuando corresponda, establecer un rango o valor al que se desea que llegue el Indicador o, por el contrario, un rango o valor al que no se desea que llegue el Indicador y que obligaría tomar acciones en la gestión aduanera para corregir las causas que determinan ese comportamiento no deseado.

2.4. FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

Las fichas técnicas de cada uno de los 17 indicadores se presenta en las siguientes páginas.

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	1	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficacia de la gestión aduanera para proveer los recursos requeridos por el Presupuesto del Estado				
5. Área de Gestión Aduanera	El proceso de despacho aduanero de importación y exportación definitiva			6. Dimensión del desempeño	Eficacia
7. Nombre del Indicador	Índice de la Recaudación Real				
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador	Determinar el comportamiento mensual y acumulado en los últimos doce meses en las recaudaciones reales de la Intendencia de Aduanas, utilizando la tasa de inflación como deflactor				
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		
Cuantitativo	Directa		Si el número índice de un período t es mayor que un período		
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Número Índice	12. Desagregación del indicador	
13. Variables	IRRt= Índice de la recaudación real en el mes "t" Rt = Recaudación por importaciones en el mes "t" RA _t = Recaudación acumulada en los últimos meses hasta el mes "t" IPC _t = Índice de Precios al Consumidor mensual en el mes "t" IPCA _t = IPC acumulado en los últimos meses hasta el mes "t" Ro = Recaudación por importaciones en el año base "0" IPCo = Índice de Precios al Consumidor, promedio del año base "0"			14. Fórmula de cálculo	
				$IRRt = \frac{\sum Rt}{\left(1 + \frac{IPCt}{100}\right) \times \sum Ro} \times 100$	$IRRt = \frac{\sum RA_t}{\left(1 + \frac{IPCA_t}{100}\right) \times \sum Ro} \times 100$
Captura de los datos					
15. Fuente	IRRt: Se obtiene del cálculo del indicador Rt, Ro y RA _t : Base de datos de la SAT IPC _t e IPCo: Instituto Nacional de Estadística (INE)		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección Registro administrativo para la recaudación Encuesta a establecimientos económicos para obtener los precios de los bienes y servicios que componen el Índice
				18. Acceso a los datos	Automatizado IPC del website del INE
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados	Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones	La variación porcentual del Índice se debe calcular comparando con relación a similar mes del año anterior, para evitar comportamiento estacional		22. Dato del indicador en la Línea Base		
			23. Parámetro comparativo		

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	2	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010	
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficacia de la gestión aduanera para proveer los recursos requeridos por el Presupuesto del Estado					
5. Área de Gestión Aduanera	La gestión de la función de fiscalización			6. Dimensión del desempeño	Eficacia	
7. Nombre del Indicador	Eficacia acumulada en el cumplimiento de la meta anual de recaudación aduanera					
Características técnicas						
8. Objetivo o propósito del indicador	Acumular la recaudación lograda en los últimos doce meses que aproxime a la recaudación anual fijada por el Ministerio de Finanzas Públicas para la gestión					
9. Tipo de Indicador						
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación	
Cuantitativo	Directa		Si la relación es igual o mayor a 1		Eficacia	
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Porcentaje	12. Desagregación del indicador	General	
13. Variables	PMA _t = Proporción del cumplimiento de la meta anualizada de recaudación RAt = Recaudación acumulada en los últimos meses hasta el mes "t" MER _a = Meta de recaudación anual en quetzales del año base "a"			14. Fórmula de cálculo	$PCM_t = \frac{\sum RAt}{\sum MER_a} \times 100$	
Captura de los datos						
15. Fuente	PMA _t : Se obtiene del cálculo del indicador RAt : Base de datos de la SAT MER _a : Ministerio de Finanzas Públicas		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección	Registro administrativo
					18. Acceso a los datos	Automatizado Meta del Ministerio de Finanzas Públicas
Análisis y evaluación de resultados						
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones	Tomar en cuenta que se debe acumular la recaudación de los últimos doce meses del año, ejemplo de julio de 2009 a junio de 2010 y de similares meses del año anterior, julio de 2008 a junio de 2009 para establecer el porcentaje de recaudación "anualizado"		22. Dato del indicador en la Línea Base			
			23. Parámetro comparativo			

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	3	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010	
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de la Intendencia de Aduanas					
5. Área de Gestión Aduanera	El proceso de despacho aduanero de importación y exportación definitiva			6. Dimensión del desempeño	Eficiencia	
7. Nombre del Indicador	Índice del Valor Agregado de las recaudaciones aduaneras					
Características técnicas						
8. Objetivo o propósito del indicador	Determinar la variación porcentual que se observa en las recaudaciones netas de la Intendencia de Aduanas, luego de restar los costos por recaudar (presupuesto asignado a la Intendencia de Aduanas)					
9. Tipo de Indicador						
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación	
Cuantitativo	Directa		Si la variación porcentual es mayor al comparar el número Índice del período t respecto al número Índice de un período anterior		Resultado	
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Número Índice	12. Desagregación del indicador	General Por aduanas	
13. Variables	IVRT= Índice del Valor Agregado de la recaudación en el mes "t" Rt = Recaudación por importaciones en el mes "t" Ro = Recaudación por importaciones en el período base Pt = Presupuesto total asignado a la Intendencia de Aduanas en el mes "t" Po = Presupuesto total promedio asignado a la Intendencia de Aduanas en el período base "o"		14. Fórmula de cálculo		$IVRt = \frac{\sum Rt - \sum Pt}{\sum Ro - \sum Po} \times 100$	
Captura de los datos						
15. Fuente	IVRT: Se obtiene del cálculo del indicador Rt y Ro: Base de datos de la SAT Base de datos de la SAT Pt y Po: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección	Registro administrativo
					18. Acceso a los datos	Automatizado
Análisis y evaluación de resultados						
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones	La variación porcentual del Índice se debe calcular comparando con relación a similar mes del año anterior, para evitar comportamiento estacional		22. Dato del indicador en la Línea Base			
			23. Parámetro comparativo			

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	4	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010	
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de la Intendencia de Aduanas					
5. Área de Gestión Aduanera	El proceso de despacho aduanero de importación y exportación definitiva			6. Dimensión del desempeño	Eficiencia	
7. Nombre del Indicador	Índice de Costo beneficio de la recaudación					
Características técnicas						
8. Objetivo o propósito del indicador	Determinar la variación porcentual que se observa en la relación entre el presupuesto asignado a la Intendencia de Aduanas (costo) y el ingreso generado por aranceles e impuestos por la Intendencia de Aduanas					
9. Tipo de Indicador						
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación	
Cuantitativo	Directa		Si el número índice de un período t es menor que un período anterior		Resultado	
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Número Índice	12. Desagregación del indicador	General Por aduanas	
13. Variables	<p>ICBt = Índice de Costo beneficio de la recaudación en el mes "t" Pt = Presupuesto total asignado a la Intendencia de Aduanas en el mes "t" Po = Presupuesto total promedio asignado a la Intendencia de Aduanas en el período base "o" Rt = Recaudación por importaciones en el mes "t" Ro = Recaudación por importaciones en el período base</p>		14. Fórmula de cálculo	$ICBt = \frac{\sum Pt}{\sum Rt} \times \frac{\sum Po}{\sum Ro} \times 100$		
Captura de los datos						
15. Fuente	ICBt: Se obtiene del cálculo del indicador Rt y Ro: Base de datos de la SAT Pt y Po: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección	Registro administrativo
					18. Acceso a los datos	Automatizado
Análisis y evaluación de resultados						
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones	La variación porcentual del Índice se debe calcular comparando con relación a similar mes del año anterior, para evitar comportamiento estacional		22. Dato del indicador en la Línea Base			
			23. Parámetro comparativo			

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	5	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de la Intendencia de Aduanas				
5. Área de Gestión Aduanera	El proceso de despacho aduanero de importación y exportación definitiva			6. Dimensión del desempeño	Eficiencia
7. Nombre del Indicador	Ingreso unitario neto por transacción aduanera				
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador	Estimar el ingreso por recaudación aduanera que se genera en promedio por cada transacción aduanera en las importaciones y exportaciones, por cada funcionario aduanero, luego de reducir los gastos directamente relacionados a la operación aduanera, como son los sueldos, beneficios del personal, pasajes, viáticos, alquiler de vehículos y combustibles. En síntesis se pretende estimar cual es el aporte neto a la recaudación de cada funcionario aduanero, en quetzales				
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta	c) Positivo			d) Ámbito de Evaluación
Cuantitativo	Directa	Si el valor del aporte neto unitario de un mes es superior a un periodo anterior.			Eficiencia
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Valor absoluto en Quetzales	12. Desagregación del indicador	General Por aduanas
13. Variables	IUNt = Ingreso unitario neto por transacción aduanera en el mes "t" Rt = Recaudación por importaciones en el mes "t" GOt = Gasto operativo de la transacción aduanera (sueldos del personal aduanero, más sus beneficios, pasajes, viáticos y combustibles) en el mes "t" Ft = Número total de funcionarios aduaneros que trabajaron en el período en el mes "t" OAt = Número total de expedientes de importaciones y de exportaciones concluidos en el mes "t"		14. Fórmula de cálculo		$IUNt = \frac{\sum Rt - \sum GOt}{\sum Ft}$
Captura de los datos					
15. Fuente	IUNt: Se obtiene del cálculo del indicador Rt y Oat: Base de datos de la SAT Got y Ft: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental	16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección	Registro administrativo
				18. Acceso a los datos	Automatizado
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat	20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones	Se considera las operaciones concluidas, aún cuando no se hubiesen iniciado en el período y todo el personal, aún cuando no todos estén involucrados en las actividades de control y fiscalización aduanera	22. Dato del indicador en la Línea Base			
		23. Parámetro comparativo			

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	6	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010	
4. Objetivo Estratégico	Facilitar el comercio adoptando medidas para simplificar los trámites de operaciones de comercio exterior y para mejorar la competitividad del país					
5. Área de Gestión Aduanera	El proceso de despacho aduanero de importación y exportación definitiva			6. Dimensión del desempeño	Eficacia	
7. Nombre del Indicador	Carga arancelaria de las importaciones definitivas					
Características técnicas						
8. Objetivo o propósito del indicador	Establecer el peso porcentual que representan los tributos e impuestos en el valor CIF de las importaciones, para ver el efecto de los procesos de desgravación por los acuerdos comerciales					
9. Tipo de Indicador						
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación	
Cuantitativo	Directa		Si es que el porcentaje baja (desde el punto de vista de los importadores)		Impacto	
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Porcentaje	12. Desagregación del indicador	General	
13. Variables	CAMt = Carga arancelaria de las importaciones definitivas en el mes "t" RDt = Recaudación de DAI por importaciones definitivas en el mes "t" VAMDt = Valor en aduanas de las importaciones definitivas en el mes "t"			14. Fórmula de cálculo	$CAMt = \frac{\sum RDt}{\sum VAMDt} \times 100$	
Captura de los datos						
15. Fuente	CAMt: Se obtiene del cálculo del indicador RDt y VAMDt: Base de datos de la SAT		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección	Registro administrativo
					18. Acceso a los datos	Automatizado
Análisis y evaluación de resultados						
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones			22. Dato del indicador en la Línea Base			
			23. Parámetro comparativo			

INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

1. Indicador N°	7	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010	
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficacia de la gestión aduanera para proveer los recursos requeridos por el Presupuesto del Estado					
5. Área de Gestión Aduanera	La gestión de la función de fiscalización			6. Dimensión del desempeño	Eficacia	
7. Nombre del Indicador	Índice de la recaudación autónoma					
Características técnicas						
8. Objetivo o propósito del indicador	Determinar la variación porcentual que se observa en el valor de las recaudaciones aduanera sin intervenciones especializadas de la Intendencia de Aduanas					
9. Tipo de Indicador						
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación	
Cuantitativo	Directa		Si el número índice de un período t es mayor que un período anterior		Proceso	
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Número Índice	12. Desagregación del indicador	General Por aduanas	
13. Variables	<p>IRAt = Índice de la recaudación autónoma en el mes "t" Rt = Recaudación por importaciones en el mes "t" Ro = Recaudación por importaciones en el período base AJt = Valor de los ajustes pagados derivado de la revisión en el mes "t" AJo = Valor de los ajustes pagados derivado de la revisión en el período base "o"</p>			14. Fórmula de cálculo	$IRAt = \frac{\sum Rt - \sum AJt}{\sum Ro - \sum AJo} \times 100$	
Captura de los datos						
15. Fuente	IRAt: Se obtiene del cálculo del indicador Rt, Ro, AJt y Ajo: Base de datos de la SAT		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección	Registro administrativo
					18. Acceso a los datos	Automatizado
Análisis y evaluación de resultados						
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones			22. Dato del indicador en la Línea Base			
			23. Parámetro comparativo			

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	8	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de la Intendencia de Aduanas				
5. Área de Gestión Aduanera	La gestión del riesgo aduanero			6. Dimensión del desempeño	Eficiencia
7. Nombre del Indicador	Participación de la recaudación aduanera inducida				
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador	Participación porcentual que tiene la recaudación aduanera inducida en el total de la recaudación aduanera				
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación
Cuantitativo	Directa		Si el porcentaje del período t es mayor que un período anterior		Resultado
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Porcentaje	12. Desagregación del indicador	General
13. Variables	PRIt = Participación de la recaudación inducida en el total de la recaudación en el mes "t" AJt = Valor de los ajustes pagados derivado de la revisión en el mes "t" Rt = Recaudación por importaciones en el mes "t"		14. Fórmula de cálculo	$PRIt = \frac{\sum AJt}{\sum Rt} \times 100$	
Captura de los datos					
15. Fuente	PRIt: Se obtiene del cálculo del indicador Rt y AJt: Base de datos de la SAT		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección
					Registro administrativo
					18. Acceso a los datos
					Automatizado
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación
21. Consideraciones			22. Dato del indicador en la Línea Base		
			23. Parámetro comparativo		

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	9	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de la Intendencia de Aduanas				
5. Área de Gestión Aduanera	La gestión del riesgo aduanero			6. Dimensión del desempeño	Eficiencia
7. Nombre del Indicador	Tasa de efectividad del valor recaudado				
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador	Determinar la eficiencia en los canales de revisión de las importaciones con relación al valor logrado producto de la revisión				
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta	c) Positivo			d) Ámbito de Evaluación
Cuantitativo	Directa	Si el porcentaje del período t es mayor que un período anterior			Proceso
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Porcentaje	12. Desagregación del indicador	General Por aduanas
13. Variables	TEVRt = Tasa de efectividad del valor recaudado en el canal de revisión en el mes "t"		14. Fórmula de cálculo	$TVIM_t = \frac{\sum A_{jt}}{\sum VMR_t} \times 100$	
Captura de los datos					
15. Fuente	TIVMt: Se obtiene del cálculo del indicador VMRPt y VMRt: Base de datos de la SAT	16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección	Registro administrativo
				18. Acceso a los datos	Automatizado
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados	Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones			22. Dato del indicador en la Línea Base		
			23. Parámetro comparativo		

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	10	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010	
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficacia de la gestión aduanera para proveer los recursos requeridos por el Presupuesto del Estado					
5. Área de Gestión Aduanera	La gestión de la función de fiscalización			6. Dimensión del desempeño	Productividad	
7. Nombre del Indicador	Aporte promedio de cada revisor en quetzales					
Características técnicas						
8. Objetivo o propósito del indicador	Establecer el aporte promedio que realiza cada revisor a la recaudación aduanera					
9. Tipo de Indicador						
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación	
Cuantitativo	Directa		Si aumenta el valor del aporte promedio de cada revisor entre un período t y un período anterior		Proceso	
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Valor absoluto en Quetzales	12. Desagregación del indicador	General Por aduanas	
13. Variables	<p>APR_t = Aporte promedio de cada revisor en quetzales en el mes "t"</p> <p>AJ_t = Valor de los ajustes pagados derivado de la revisión en el mes "t"</p> <p>FR_t = Número de funcionarios aduaneros destinados a los canales de revisión en el mes "t"</p>		14. Fórmula de cálculo		$APR_t = \frac{\sum AJ_t}{\sum FR_t}$	
Captura de los datos						
15. Fuente	APR _t : Se obtiene del cálculo del indicador AJ _t y FR _t : Base de datos de la SAT		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección	Registro administrativo
					18. Acceso a los datos	Automatizado
Análisis y evaluación de resultados						
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones			22. Dato del indicador en la Línea Base			
			23. Parámetro comparativo			

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	11	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficacia de la gestión aduanera para proveer los recursos requeridos por el Presupuesto del Estado				
5. Área de Gestión Aduanera	La gestión de la función de fiscalización			6. Dimensión del desempeño	Productividad
7. Nombre del Indicador	Carga de trabajo de los revisores				
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador	Establecer el número promedio de cargas inspeccionadas por revisor en operaciones de importación y exportación				
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación
Cuantitativo	Directa		Si aumenta la cantidad promedio de revisiones en canal de cada revisor entre un período t y un período anterior		Resultado
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Cantidad	12. Desagregación del indicador	General Por aduanas
13. Variables	<p>CTR_t = Carga de trabajo promedio de cada revisor en el mes "t" QR_t = Cantidad acumulada de revisiones en canal de importación en el mes "t" FR_t = Número de funcionarios aduaneros destinados a los canales de revisión en el mes "t"</p>		14. Fórmula de cálculo		$CTR_t = \frac{\sum QR_t}{\sum FR_t}$
Captura de los datos					
15. Fuente	CTR _t : Se obtiene del cálculo del indicador QR _t y FR _t : Base de datos de la SAT		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección 18. Acceso a los datos
					Registro administrativo Automatizado
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación
21. Consideraciones			22. Dato del indicador en la Línea Base		
			23. Parámetro comparativo		

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	12	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010	
4. Objetivo Estratégico	Mejorar el control de entrada y salida de mercancías en/del país en condiciones de seguridad y previo el cumplimiento de la normativa vigente					
5. Área de Gestión Aduanera	El proceso de despacho aduanero de exportación y exportación definitiva			6. Dimensión del desempeño	Eficiencia	
7. Nombre del Indicador	Tasa porcentual de recuperación de tributos por tránsitos no arribados					
Características técnicas						
8. Objetivo o propósito del indicador	Determinar el porcentaje de recuperación de tributos de mercancías no arribadas durante los últimos 12 meses					
9. Tipo de Indicador						
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación	
Cuantitativo	Directa		Si el número índice de un período t es menor que un período anterior		Resultado	
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Porcentaje	12. Desagregación del indicador	General	
13. Variables	<p>TRNAt = Tasa porcentual de recuperación de tributos por tránsitos no arribados anualizados en el mes "t"</p> <p>VTNAPt = Valor recaudado por concepto de nacionalización de tránsitos no arribados en los últimos doce meses al mes "t"</p> <p>VTNAt = Valor de los tributos no pagados de tránsitos no arribados en los últimos doce meses al mes "t"</p>			14. Fórmula de cálculo	$TRNAt = \frac{\sum VTNAPt}{\sum VTNAt} \times 100$	
Captura de los datos						
15. Fuente	TRNAt: Se obtiene del cálculo del indicador VTNAPt y VTNAt: Base de datos de la SAT		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección	Registro administrativo
					18. Acceso a los datos	Automatizado
Análisis y evaluación de resultados						
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones	Son tiempos acumulados de los doce meses anteriores al mes de observación (incluido el mes de observación), para evitar que ajustes por montos importantes en un mes incidan significativamente en el indicador, si se lo tomara respecto a los datos del mes de observación		22. Dato del indicador en la Línea Base			
			23. Parámetro comparativo			

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	13	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010
4. Objetivo Estratégico	Mejorar el control de entrada y salida de mercancías en/del país en condiciones de seguridad y previo el cumplimiento de la normativa vigente				
5. Área de Gestión Aduanera	El proceso de despacho aduanero de importación y exportación definitiva			6. Dimensión del desempeño	Eficiencia
7. Nombre del Indicador	Tiempo promedio de despacho de importaciones concluidas en el mes				
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador	Determinar se existe mejora en la atención a los importadores reduciendo los tiempos del sistema aduanero				
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación
Cuantitativo	Directa		Si la cantidad de horas promedio que se emplea de un período anterior		$TDM_t = \frac{\sum(HFM_t - HIM_t)}{\sum DDM_t}$
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Horas	12. Desagregación del indicador	
13. Variables	TDMt = Tiempo promedio de despacho de importaciones concluidas en el mes "t" HIMt = Día y hora de la transmisión de la declaración de importación (inicio del trámite) en el mes "t" (actividad 1 del procedimiento 04.01) HFMt = Día y hora del "levantamiento de la mercadería" de importación (finalización del trámite) en el mes "t" (actividad 26 del procedimiento 04.01) DDMt = Número total de despachos de importación en el mes "t"			14. Fórmula de cálculo	
Captura de los datos					
15. Fuente	TDMt: Se obtiene del cálculo del indicador HIMt, HFMt y DDMt: Base de datos de la SAT		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección Registro administrativo
					18. Acceso a los datos Automatizado
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación
21. Consideraciones	Debe considerarse que el indicador general puede estar influido significativamente por importaciones que entren a canal rojo y tenga problemas y demoras importantes no atribuibles a la Aduana, o el medio de transporte que se utilice para la internación. Por ello se puede calcular el mismo indicador para importaciones por canal rojo		22. Dato del indicador en la Línea Base		
			23. Parámetro comparativo		

o verde

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	14	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010
4. Objetivo Estratégico	Mejorar el control de entrada y salida de mercancías en/del país en condiciones de seguridad y previo el cumplimiento de la normativa vigente				
5. Área de Gestión Aduanera	El proceso de despacho aduanero de importación y exportación definitiva			6. Dimensión del desempeño	Eficiencia
7. Nombre del Indicador	Tiempo promedio de despacho de exportaciones concluidas en el mes				
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador	Determinar se existe mejora en la atención a los exportadores reduciendo los tiempos del sistema aduanero				
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación
Cuantitativo	Directa		Si la cantidad de horas promedio que se emplea de un período t es menor que un período anterior		Resultado
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Horas	12. Desagregación del indicador	General Por mercaderías que entran a canal rojo y canal verde Por aduanas Op
13. Variables	TDx _t = Tiempo promedio de despacho de exportaciones concluidas en el mes "t" HIX _t = Día y hora de la transmisión de la declaración de exportaciones (inicio del trámite) en el mes "t" (actividad 1 del procedimiento 04.02) HFX _t = Día y hora del embarque de mercadería de exportación (finalización del trámite) en el mes "t" (actividad 21 del procedimiento 04.02) DDX _t = Número total de despachos de exportación en el mes "t"			14. Fórmula de cálculo	$TXMt = \frac{\sum(HXRt - HXIt)}{\sum DXDt}$
Captura de los datos					
15. Fuente	TDx _t : Se obtiene del cálculo del indicador HIX _t , HFX _t y DDX _t : Base de datos de la SAT		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección 18. Acceso a los datos
					Registro administrativo Automatizado
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados	Taller mensual de evaluación y planificación	
21. Consideraciones	Debe considerarse que el indicador general puede estar influido significativamente por exportaciones que entren a canal rojo y tenga problemas y demoras importantes no atribuibles a la Aduana, o el medio de		22. Dato del indicador en la Línea Base		
			23. Parámetro comparativo		

transporte que se utilice para la exportación

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	15	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010
4. Objetivo Estratégico	Mejorar el control de entrada y salida de mercancías en/del país en condiciones de seguridad y previo el cumplimiento de la normativa vigente				
5. Área de Gestión Aduanera	El proceso de despacho aduanero de importación y exportación definitiva			6. Dimensión del desempeño	Eficiencia
7. Nombre del Indicador	Tiempo promedio de despacho bajo la modalidad mensajería o Courier concluidas				
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador	Determinar se existe mejora en la atención a los usuarios de servicios de Courier				
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación
Cuantitativo	Directa		Si el número índice de un período t es menor que un período anterior		Resultado
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Horas	12. Desagregación del indicador	General Por aduanas
13. Variables	<p>TM_{Ct} = Tiempo promedio de ingreso y salida de mercancía y documentos bajo la modalidad de Courier en el mes "t" HI_{Ct} = Día y hora de la transmisión de la declaración de ingreso y salida de mercancía y documentos bajo la modalidad de Courier (inicio del trámite) en el mes "t" HF_{Ct} = Día y hora de ingreso y salida de mercancía y documentos bajo la modalidad de Courier (finalización del trámite) en el mes "t" DD_{Ct} = Número total de ingreso y salida de mercancía y documentos bajo la modalidad de Courier en el mes "t"</p>			14. Fórmula de cálculo	$TM_{Ct} = \frac{\sum(HF_{Ct} - HI_{Ct})}{\sum DD_{Ct}}$
Captura de los datos					
15. Fuente	TM _{Ct} : Se obtiene del cálculo del indicador HM _{Ct} , Ht y DD _{Ct} : Base de datos de la SAT	16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección	Registro administrativo
				18. Acceso a los datos	Automatizado
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación
21. Consideraciones	Se debe acumular las horas y minutos insumidos de cada uno de los trámites		22. Dato del indicador en la Línea Base		
			23. Parámetro comparativo		

despachos de importación y exportación bajo la modalidad Courier

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	16	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de la Intendencia de Aduanas				
5. Área de Gestión Aduanera	La gestión del riesgo aduanero			6. Dimensión del desempeño	Eficiencia
7. Nombre del Indicador	Nivel de inoperatividad de sistema informático				
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador	Horas acumuladas en las que las oficinas de aduanas que atienden a público no estuvieron operativas				
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación
Cuantitativo	Directa		Si disminuye las horas promedio acumuladas que sistemas no estuvieron operativas		Resultado
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Horas	12. Desagregación del indicador	General Por aduanas
13. Variables	ISIt = Inoperatividad de sistemas informáticos de atención al público en el mes "t" HSAt = Horas sin sistema informático en oficinas aduaneras en el mes "t" HDSIt = Horas que el sistema informática debería estar operativo en cada punto aduanero en el mes "t"			14. Fórmula de cálculo	$NIS_{t} = \frac{\sum HSAt}{\sum HDPOt} \times 100$
Captura de los datos					
15. Fuente	ISIt: Se obtiene del cálculo del indicador HSAt: Base de datos de la SAT		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección 18. Acceso a los datos
					Registro administrativo Automatizado
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación
21. Consideraciones	Se debe acumular las horas en las que los servidores, redes, sistemas o terminales dejaron de funcionar parcial o totalmente		22. Dato del indicador en la Línea Base 23. Parámetro comparativo		

**INTENDENCIA DE ADUANAS
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

1. Indicador N°	17	2. Número de versión	V.1.	3. Fecha de la versión	02/07/2010
4. Objetivo Estratégico	Mejorar la eficacia de la gestión aduanera para proveer los recursos requeridos por el Presupuesto del Estado				
5. Área de Gestión Aduanera	El proceso de despacho aduanero de importación y exportación definitiva			6. Dimensión del desempeño	Eficacia
7. Nombre del Indicador	Recaudación aduanera por principales socios comerciales				
Características técnicas					
8. Objetivo o propósito del indicador	Evaluar la participación de la recaudación aduanera de los principales socios comerciales con relación a la recaudación total				
9. Tipo de Indicador					
a) Cuantitativo o Cualitativo	b) Obtenido de manera directa o indirecta		c) Positivo		d) Ámbito de Evaluación
Cuantitativo	Directa		Si el porcentaje del período t es mayor que un período anterior		Impacto
10. Período de referencia	Mensual	11. Unidad de Medida	Porcentaje	12. Desagregación del indicador	Por: Estados Unidos Centro América México Otros
13. Variables	ARSCt = Aporte en las recaudaciones por socio comercial en el mes "t" RSCIt = Recaudación por importaciones de un socio comercial "I" en el mes "t" Rt = Recaudación por importaciones y exportaciones en el mes "t"			14. Fórmula de cálculo	$ARSt = \frac{\sum RSCIt}{\sum Rt}$
Captura de los datos					
15. Fuente	ARSCt: Se obtiene del cálculo del indicador RSCIt: Base de datos de la SAT		16. Disponibilidad	Después de 8 días de concluido el mes calendario	17. Método de recolección 18. Acceso a los datos
					Registro administrativo Automatizado
Análisis y evaluación de resultados					
19. Medio de difusión regular	Reporte de la Intendencia de Aduanas IntraSat		20. Metodología de análisis y evaluación de los resultados		Taller mensual de evaluación y planificación
			22. Dato del indicador en la Línea Base		

SECCIÓN 3. METODOLOGÍA DE FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE M&E

3.1. ADQUISICIÓN DE LOS DATOS

En cada una de las fichas se define la fuente, la disponibilidad, los métodos de recolección y el acceso a los datos.

Excepto el Índice de Precios al Consumidor, el presupuesto asignado a la Intendencia de Aduanas por el Ministerio de Finanzas Públicas y la meta de recaudación, el resto de los datos tiene como fuente la propia Superintendencia de Administración Tributaria – Intendencia de Aduanas.

En general, los datos están disponibles en los primeros diez días de concluido un mes, excepto los gastos operativos y funcionarios que trabajaron en la Intendencia en el mes de referencia, y que pueden presentar un rezago de hasta un mes.

El método de recolección de los datos de la Intendencia y del Ministerio de Finanzas son los registros administrativos que se generan de las operaciones que se realizan de manera pública. Sólo el Índice de Precios al Consumidor tiene como método la encuesta, en este caso, a los establecimientos económicos en los que se mide el comportamiento de los precios y tarifas que componen la canasta de artículos del indicador.

Los datos generados por todas las fuentes se pueden obtener directamente de los sistemas informáticos: en el caso de la Superintendencia, de la IntraSat; en el del Ministerio de Finanzas Públicas, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental; y en el caso del Instituto Nacional de Estadística para el Índice de Precios al Consumidor, del portal o sitio web de esa institución: <http://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticasdeprecios>

Para generar los indicadores es necesario desarrollar aplicaciones que permitan obtener los mismos de manera automática.

3.2. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS DATOS

La Intendencia de Guatemala está en condiciones para tener como una poderosa herramienta de monitoreo y evaluación este Sistema, el cual no tiene como único objetivo contar con indicadores de seguimiento para el reporte a autoridades nacionales, sino involucrar y comprometer a todas las áreas en la utilización de la herramienta en procesos continuos de planificación, establecimiento de metas y ajustes a las acciones emprendidas, para así lograr las metas y, principalmente, los objetivos de gestión y los objetivos nacionales.

Para ello, se propone que se instituya una instancia permanente de evaluación, la cual se reúna a los 15 días de concluido cada trimestre calendario, y en la que se analicen los resultados de los indicadores seleccionados, se evalúe el desempeño a partir de metas previamente fijadas para ese trimestre y se

establezcan metas para el siguiente trimestre, comprometiendo a los responsables de todas las áreas a aportar al cumplimiento de las mismas.

3.3. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE M&E

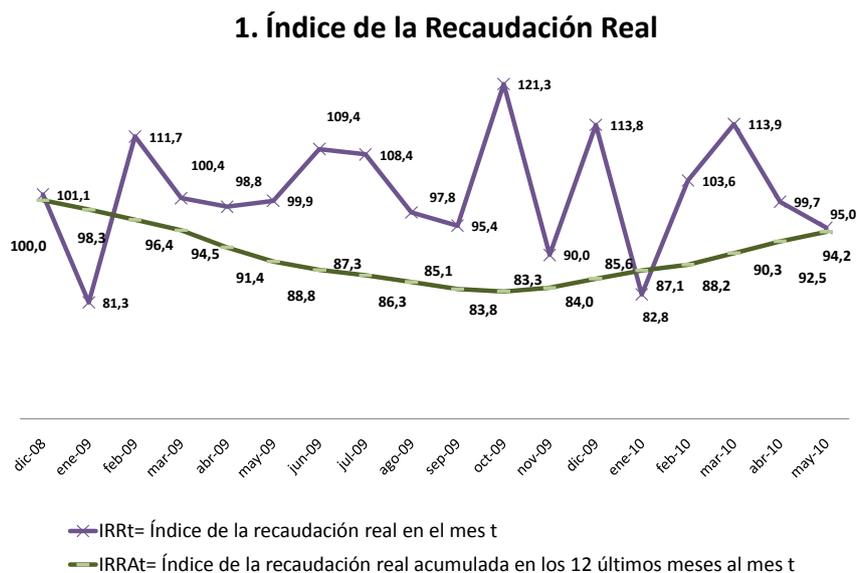
El área informática debe ser la que desarrolle las aplicaciones conectadas a los sistemas informáticos ya desarrollados, de tal manera que se puedan generar los indicadores en el momento que el Superintendente, Intendente o cualquier autoridad o responsable de las áreas involucradas que tengan autorización para hacerlo lo requieran, pero que, además, presente los datos en el formato establecido; es decir, que despliegue la información en gráficos y contenga espacios para analizar los resultados logrados, metas establecidas, etc.

La Dirección de Planificación debería ser la encargada de administrar el Sistema, organizar los talleres trimestrales de evaluación y planificación y elaborar reportes especiales.

3.4. FORMATO DE REPORTE PERIÓDICO

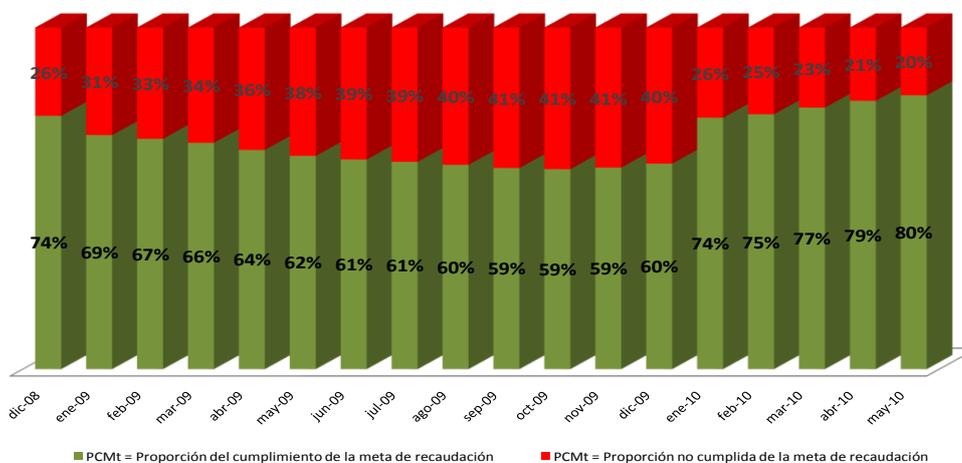
El formato de los reportes debe ser sencillo, de tal manera que no sea complicada su elaboración. El comportamiento de los indicadores debe ser representado mediante gráficos de líneas y de barras, dependiendo si se refieren a la tendencia del indicador en el tiempo, o los cambios en la participación, o peso porcentual de una variable respecto a un total general.

Los siguientes son los gráficos de ocho de los 17 indicadores. Son datos de la Intendencia de Aduanas pero NO TIENEN CARÁCTER OFICIAL. Deben ser sujetos a un análisis de consistencia previo.



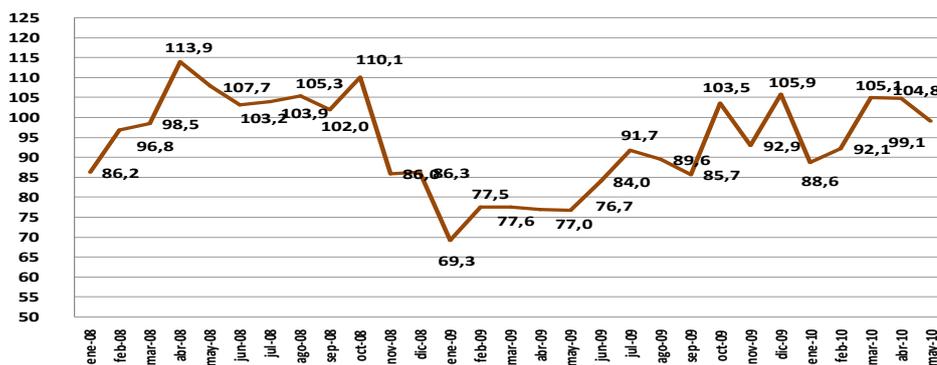
Determinar la tendencia que se observa en el comportamiento de la recaudación real generada por la Intendencia Aduanera deflactada por el Índice de Precios al Consumidor

2. Eficacia acumulada en el cumplimiento de la meta anual de recaudación aduanera



Proporción de recaudación lograda en los últimos 12 meses con relación a la meta anual de recaudación.

7. Índice de la Recaudación Autónoma



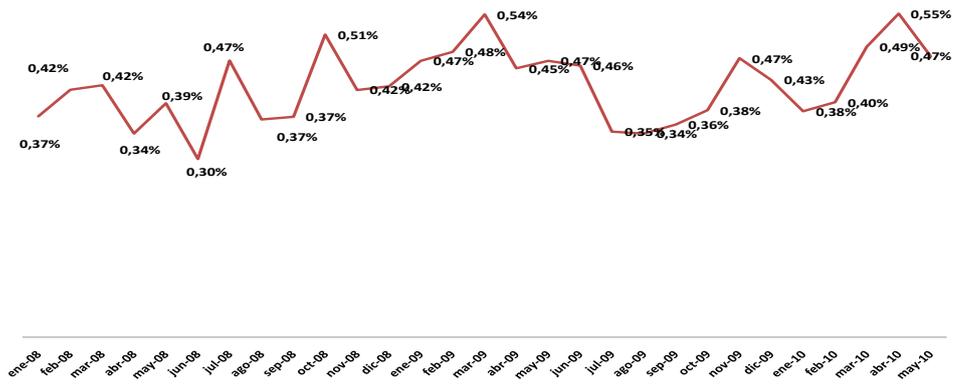
Determinar la variación porcentual que se observa en el valor de las recaudaciones aduanera sin intervenciones especializadas de la Intendencia de Aduanas

8. Participación de la recaudación inducida



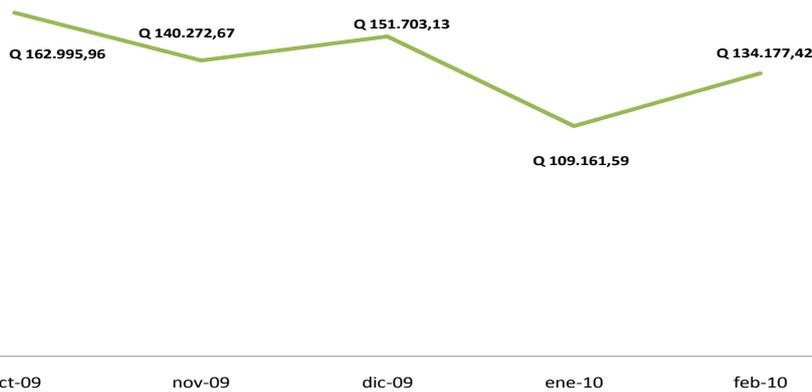
Participación porcentual que tiene la recaudación aduanera inducida en el total de la recaudación aduanera

9. Tasa de efectividad del valor recaudado



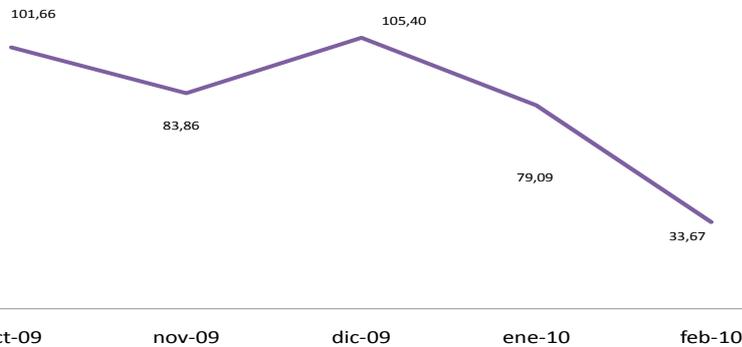
Determinar la eficiencia en los canales de revisión de las importaciones con relación al valor logrado producto de la revisión

10. Aporte promedio de cada revisor en quetzales



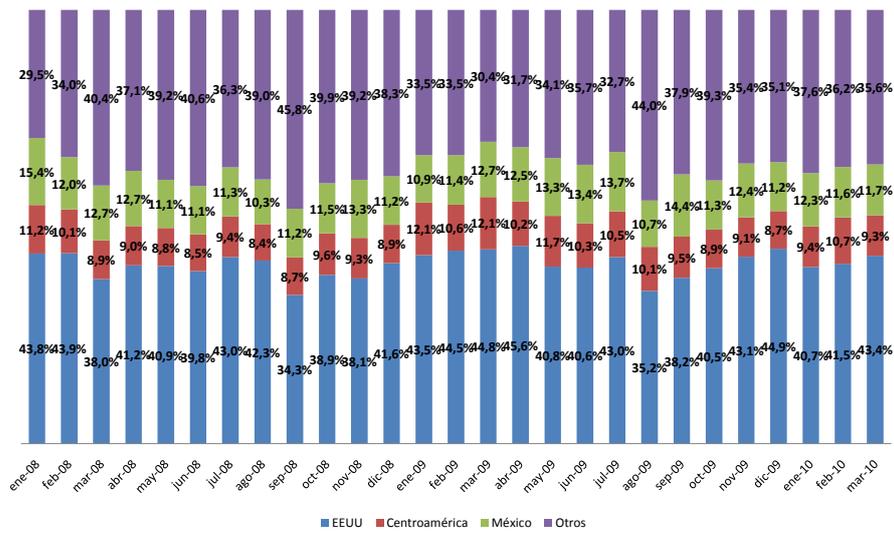
Establecer el aporte promedio que realiza cada revisor a la recaudación aduanera

11. Carga de trabajo promedio de cada revisor



Establecer el número promedio de cargas inspeccionadas por revisor en operaciones de importación y exportación

17. Recaudación aduanera por principales socios comerciales



Evaluar la participación de la recaudación aduanera de los principales socios comerciales con relación a la recaudación total